

# PARA DEROGAR LEY DE AMNISTIA

## CHILE MARCHO DE ARICA A PUNTA ARENAS

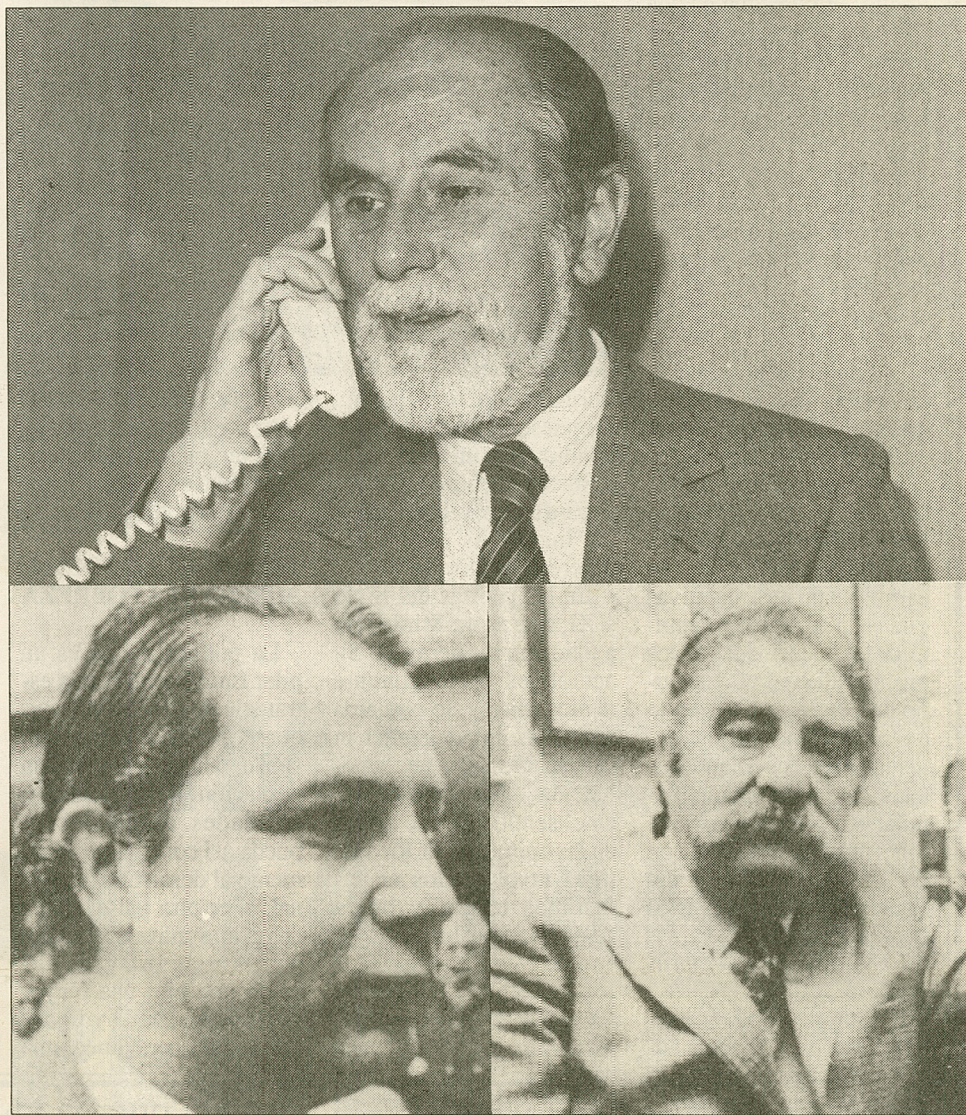
El 11 se inició simultáneamente en Arica y Punta Arenas una marcha nacional con el propósito de que se promulgue una ley interpretativa que deje sin efecto la Ley de Amnistía de 1978, en los casos de violaciones a los derechos humanos.

La actividad ha sido convocada por la totalidad de las organizaciones de derechos humanos -entre ellas las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos y de ejecutados políticos-, con el propósito de reunir un millón de firmas que sirvan de respaldo público de los chilenos a un proyecto de ley presentado en el Senado por cuatro senadores socialistas.

En Arica, en exigencia de verdad, encabezarán la marcha -que abarcará, entre otras, las ciudades de Iquique, Calama, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Coquimbo, La Calera, Los Andes, Colina y el Parque O'Higgins de San-

tiago- el diputado Andrés Aylwin, quien será acompañado por parlamentarios, concejales y personalidades regionales. En los actos centrales participarán, además, Sola Sierra, presidenta de la AFDD, los diputados Camilo Escalona y Mario Palestro, y la dirigente de la CUT, María Rozas.

En Punta Arenas, encabezó la marcha el diputado Jaime Naranjo, quien fue acompañado por Berta Ugarte, presidenta de la AFEP, el diputado Carlos Smock y autoridades regionales, concejales y personalidades ligadas a la defensa de los derechos humanos. El recorrido de esta marcha por la justicia cubrirá, entre otras, las ciudades Puerto Natales, Coihaique, Castro, Ancud, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco, Angol, Concepción, Chillán, Parral, Talca, Curicó, San Fernando, Rancagua, San Bernardo, para culminar el domingo 4 de octubre en el Parque O'Higgins.



## VERDAD Y JUSTICIA ENTREGARA UN MILLON DE FIRMAS

La meta de esta marcha denominada "Chile recorre Chile por la Verdad y la Justicia", es reunir un millón de firmas que acompañarán a un documento que se presentará al gobierno para que se haga parte en un proyecto presentado por cuatro senadores socialistas para derogar la amnistía de 1978.

Sola Sierra, presidenta nacional de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, y el diputado Andrés Aylwin fueron los oradores principales en el acto recordatorio de los caídos el 11 de septiembre de 1973, que contó además con la presencia del alcalde de Arica, Hernán Lagos Zuñiga, y de los parlamentarios Mariano Ruiz Esquide y Luis Le Blanc Valenzuela.

En un extenso discurso, Sola Sierra se refirió a la lucha permanente de su agrupación en la búsqueda de la verdad, que permita a los familiares de los dete-

nidos desaparecidos saber dónde están y que la justicia sancione a quienes violaron los derechos humanos.

"La pregunta sigue siendo la misma después de casi 20 años -dijo la dirigente- y esa es: ¿Dónde están los detenidos desaparecidos?". Recalcó que a pesar de los esfuerzos del gobierno por esclarecer tales situaciones, los militares no han dado respuesta a ese clamor y que todavía no se logra el imperio de la justicia en los crímenes cometidos durante el régimen militar.

En el mismo acto, el senador Mariano Ruiz Esquide dijo "que no se puede aceptar que la impunidad sea el precio que deba pagarse para aceptar la democracia".

Andrés Aylwin enfatizó que la Ley de Amnistía es "una ley del autoperdón hecha por cuatro personas que, de esta manera, se autoperdonaron".

